



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2



RESOLUCIÓN N° 1483/2.025 I.M.

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DISTRITAL EL SEGUNDO ENCUENTRO DE MOTOCICLISTAS ANARQUÍA MOTOFEEST 2026, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN ANARQUÍA MOTORCYCLE”.

SANTA RITA, 08 de octubre de 2025.-

VISTO: La nota presentada por los señores Antonio Marcos de Sá y Heber Augusto Coronel, en el carácter de Presidente y Secretario respectivamente, de la Comisión **ANARQUÍA MOTORCYCLE**, con mesa de entrada N° 4190/2025 de fecha 25 de julio del 2025, en el cual solicitan la declaración de Interés Distrital **DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL EVENTO ANARQUÍA MOTOFEEST**, que será realizado los días 23 y 24 de enero del 2026 y:

CONSIDERANDO: Que, el grupo denominado **ANARQUÍA MOTORCYCLE** es una comisión conformada por personas que tienen una pasión en común por las motocicletas de alto cilindraje, fomentando la educación, la responsabilidad del buen uso de las motocicletas, el cumplimiento y el respeto por las leyes de tránsito, realizando además actividades de beneficencia y solidaridad con diferentes instituciones del área social, actitudes que son de gran importancia para la Ciudad ya que propician la educación vial y la solidaridad entre todos. -----

Que, este evento contribuye con la actividad recreativa y de esparcimiento de la ciudadanía Santarriteña, acentuado a que estimula de manera positiva el movimiento cultural, artístico, gastronómico y deportivo para las personas de todas las edades, locales y visitantes. -----

Por todo lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en los Arts. 12 y 51 inciso a) de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, este Ejecutivo Municipal es del criterio que corresponde hacer lugar al requerimiento esgrimido, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°. - **DECLARAR** de Interés Distrital el evento denominado: **“ANARQUIA MOTOFEEST”**, en su segunda edición, a realizarse en el predio de la Expo Santa Rita los días 23 y 24 de enero del 2026, organizado por la Comisión Anarquía Motorcycles, en base a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución. -

ART. 2°. - **INSTAR** a todas las áreas competentes de la Municipalidad de Santa Rita a brindar el apoyo necesario para la realización exitosa del evento. -

ART. 3°. - **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -

Secretario General

Intendente Municipal